

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 22/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREYCB
SERIE	06-2U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/10/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	54.76 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba que se celebre la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios al portador serie A, identificados con clave de pizarra CREYCB 06U, dado que su respectivo orden del día es coincidente.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Representante Común respecto de las causas que dieron origen al retraso en la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2023, en los términos en que fue presentado a la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto a: a) las causas que dieron origen a la suspensión de la cotización de los Certificados Bursátiles en la BMV, derivado de la falta de entrega de los estados financieros y el reporte anual del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2023; b) las acciones llevadas a cabo con el objeto de remediar dicha situación; c) las acciones que serán implementadas por el Fiduciario a efecto de evitar que se generen nuevas suspensiones de la cotización de los Certificados Bursátiles; y d) el otorgamiento de poderes en favor del Administrador el 23 de septiembre de 2024, en los términos que fueron presentados por el Fiduciario a la Asamblea.

CUARTO. Se toma conocimiento del informe del auditor externo respecto a las causas que dieron origen al retraso en la entrega de los estados financieros y el reporte anual del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2023, en los términos que fueron presentados a la Asamblea.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Claudia Alicia García Ramírez, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Mariana Barranco Escobar, Elizabeth Estrada Linares o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero.